
SITUACIÓN ACTUAL

Actualización del desarrollo del COVID-19 en Costa Rica

Al 24 de agosto el país registra **643 casos nuevos de COVID-19**, de los cuales 68 son por nexo epidemiológico y 575 por laboratorio, para un total de 34.463 casos confirmados, con un rango de edad de cero a 100 años. Se trata de 15.988 mujeres y 18.475 hombres, de los cuales 26.070 son costarricenses y 8.393 son extranjeros.

De igual manera, se registran **2.240 personas recuperadas de COVID-19**, dando un total de 12.758. Los casos recuperados tienen un rango de edad de cero a los 99 años, de las cuales 5.786 son mujeres y 6.972 son hombres, por edad tenemos: 10.504 adultos, 675 adultos mayores, 1.514 menores de edad y 65 se encuentran en investigación.

Finalmente, al 24 de agosto se reportan **siete lamentables fallecimientos**: tres hombres, y cuatro mujeres, con un rango de edad de 42 a 90 años. En total se contabilizan 362 fallecimientos relacionados con COVID-19: 137 mujeres y 225 hombres, con un rango de edad de 21 a 100 años, según información oficial del Ministerio de Salud Costarricense.

Puede acceder a la información completa en: <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/08/trabajo-de-actualizacion-de-informacion-suma-2-240-recuperados-de-covid-19/>

Entra a regir ley de exoneración del IVA para servicios turísticos en Costa Rica

El Presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, firmó la ley que exonera el impuesto de venta agregado (IVA) para los servicios turísticos que estén inscritos ante el Instituto Costarricense de Turismo (ICT).

Asimismo, se establece que estarán sujetos a una tarifa reducida del 4% durante el tercer año de vigencia de la ley 9635 (1° de julio del año 2021), y a una tarifa reducida del 8% durante el cuarto año de vigencia de esta ley (1° de julio del año 2022).

También, a partir del quinto año (1° de julio del año 2023), estarán sujetos a la tarifa general del impuesto sobre el valor agregado. Las obligaciones tributarias devengadas desde el 1

de julio de 2020 hasta la entrada en vigencia de la reforma contenida en esta ley se deberán declarar y pagar al fisco en los términos previstos en la Ley 9635.

Puede acceder a la nota completa en el siguiente enlace: <https://revistasumma.com/>

Costa Rica: Aeropuerto de Guanacaste tercero del mundo en recibir Acreditación de Salud Aeroportuaria

El Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI por sus siglas en inglés) otorgó, al Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós, la Acreditación de Salud Aeroportuaria (AHA), la cual se obtuvo luego de que este organismo internacional evaluara las medidas de salud y protección de las personas que se aplican en la terminal de pasajeros.

Dentro de los temas que se incluyen para determinar la factibilidad de esta acreditación está la limpieza y desinfección de los sitios, el distanciamiento físico, el uso de protección del personal, la distribución física de los espacios y la comunicación hacia los pasajeros.

El cumplimiento de esta evaluación está alineado a las recomendaciones de las medidas de salud de otros organismos internacionales como la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), que es un organismo especializado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La Acreditación de Salud Aeroportuaria es voluntaria, y lo que permite es que los aeropuertos demuestren a los pasajeros, el personal, los reguladores y los gobiernos que están dando prioridad a la salud y la seguridad de una manera medible y establecida.

Puede acceder a la nota completa en el siguiente enlace: <https://revistasumma.com/costa-rica-aeropuerto-de-guanacaste-tercero-del-mundo-en-recibir-acreditacion-de-salud-aeroportuaria/>

Costa Rica es el país que ha recurrido a más medidas económicas durante la crisis

De acuerdo con la información, Costa Rica es el país centroamericano que más ha recurrido a acciones, según un estudio del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA).

Ellos separan las acciones en 12 categorías, y de ellas, solo en una no ha incursionado Costa Rica, siendo la faltante del apoyo a pymes; contrario a Nicaragua, que por ejemplo, solo ha recurrido a cuatro.

Una de ellas que se destaca es el ajuste a la baja de la Tasa Política Monetaria (que es como una guía que dicta hacia dónde pueden llevar las entidades sus tasas), colocándole en nuestro país, en un histórico 0,75%, También se destaca en el apartado de transferencias del Gobierno y apoyos a desempleados, el caso del **Bono Proteger** en Costa Rica.

Una categoría en la que también se fue pionero fue en la de amnistías/moras en pagos tributarios, bajo el **plan de alivio fiscal**, que permitía prórrogas en el pago del IVA y del impuesto selectivo de consumo, eliminación de un pago parcial de la renta y posponer la cancelación de aranceles en aduanas durante tres meses. Puede obtener mayor información en el siguiente enlace: <https://www.larepublica.net/noticia/costa-rica-es-el-pais-que-ha-recurrido-a-medidas-economicas-durante-la-crisis>

BUYERS TRADE MISSION (BTM) COSTA RICA

La Cámara Oficial Española de Comercio e Industria en Costa Rica como miembro de la Eurocámara de Costa Rica desea invitarles a participar en la **rueda de negocios más importante de la región centroamericana**. Se celebrará del 5 al 23 de octubre totalmente virtual y gratuita.

Queremos incentivar el registro de empresas europeas interesadas en realizar negocios con los sectores agrícola, industria alimentaria e industria especializada.

El registro de compradores está abierto hasta el **30 de agosto**.

Pueden ingresar al sitio oficial del BTM 2020 en este enlace: <https://btmcr.com/>



Cámara Oficial Española de Comercio e Industria en Costa Rica



**Cámara Oficial Española
de Comercio e Industria en
Costa Rica**